

las suscripciones á esta suma no fuere  
suficiente para dho objeto por qualquier  
motivo que de la Direccion con la facultad  
de admitir suscriptores por el numero de  
acciones que baxen á cubrir el valor del Buque  
que se aprueba.

Tercero: Que quando resultare alguna vacante  
en el Buque por no comprar cada uno de los  
suscriptores la parte de él que tenga derecho  
y se presentaren algunos de los mismos  
en conformidad con otros que no lo hicieron,  
serán preferidos á los suscriptores.

Quarto: Asímismo la Junta General se  
servirá el Encargo de Directores de ella á  
tiempo limitado los Señores suscriptores  
D. Bernardo Lassala, D. Mariano Ca-  
net, D. Luis Verges y D. Vicente Carras-  
canda las facultades necesarias para acor-  
dar en el ejercicio de su empleo el modo  
y forma de llevarla á efecto, sobre el modo  
para los viajes de ida y vuelta, Cuen-  
ta y razon de los productos y gastos y los  
demas gastos no prevenidos ni expresados  
en el Sumario Plan, sus adiciones, y en  
las Deliberaciones de esta Junta.

Quinto: que los Directores queden autorizados  
y facultados para el luego en sus

1802-1805. Expediciones á Australia  
C-40, n. 4

Los Comisionados por la subscripcion para la adquisicion y mantenimientos de Buques con destino á las expediciones directas desde este Puerto á los habilitados de America hacen presente á la R. Sociedad, que en cumplimiento de su encargo han comprado en Alicante la Boleera Concepcion de 200 toneladas, y á fin de equiparla

original



de todo lo necesario para las referidas expediciones la han mandado pasar á Barcelona, en cuyo Puerto se hacen estas operaciones con mas facilidad y economia.

La Bolacra saldrá de Alicante en la semana proxima, si la R.<sup>a</sup> Sociedad no quiere correr este riesgo podria asegurar sus acciones, y dar la correspondiente orden á su Tesorero para que las retire de poder de los Comisionados.

La Direccion para la habilitacion de Buques desde este Puerto á los habilitados de America hace presente á V.S. estar concluyendose en el Puerto de Barcelona la composicion de la Bolacra Concepcion, debiendo pasar desde luego á este Puerto en donde tiene prevenido la mayor parte del cargo.

Los Directores agradecidos á la confianza que merecieron de los

S<sup>tes</sup> Subscriptores con este encargo no quieren hacer uso de las amplias facultades que les concedieron en su ultima Junta General, y desean que se reunan nuevamente para con su asuencia, y en consideracion a las circunstancias actuales verificar la habilitacion de dicha Bolacera.

Si a V. S. le parece conforme esta conducta estimara la Direccion se viva convocar una Junta General de Subscriptores para tratar del punto

Sr. Marques de Balera, Vice-Director de la R. Sociedad Economica.

to indicado.

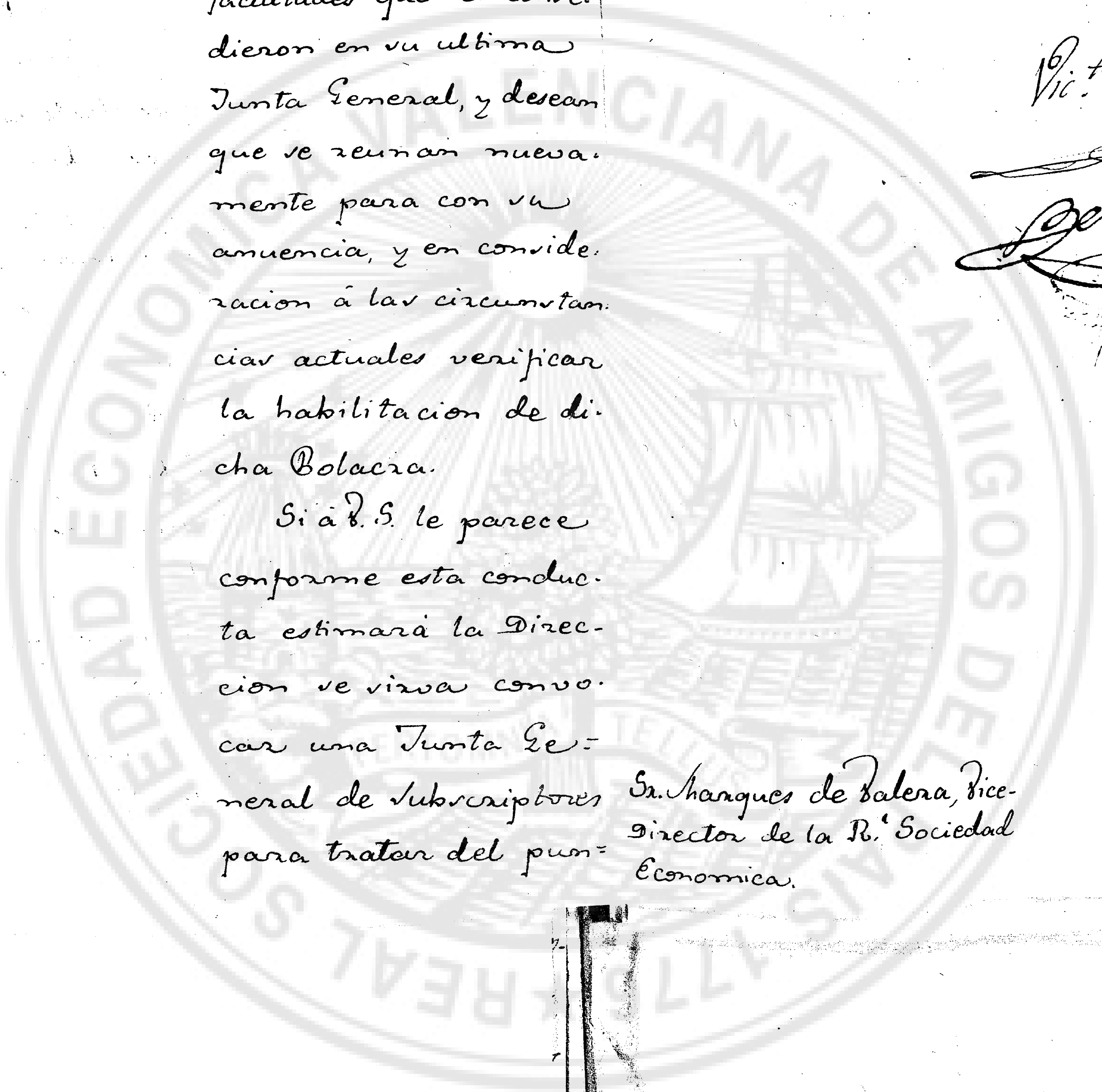
Dios que a V. S. m. d.  
Valencia 2 de Abril de 1803

Mercurio Canet y Soria da

Vic. de Canet y Soria

*[Signature]*  
Jerm. Sanalaz

*[Signature]*



Faint handwritten text at the top of the left page.

Faint handwritten text in the middle of the left page.



La Direccion encargada  
de la habilitacion de Buques  
para las expedic. Directas  
desde este Puerto a los habi-  
litados de America, hace  
presente a la Sociedad de  
Amigos del Pays, como a  
Protectora de este Establecim.  
que a las 6. de la madrugada  
de este dia dio vela la Botaca  
Concepcion alias la Sociedad  
Valenciana, su Cap. Maestre,  
y 1.º Piloto D. J. B.ª albella  
de Sinarro, con su 2.º Piloto,  
Contramaestre, Calafate, siete,  
marineros, y dos bujer, a bordo  
13. hombres de tripulacion  
con rexiuto en druma para

Handwritten initials or signature on the right side of the page.

Small handwritten numbers (17, 7, 2) along the gutter of the book.

el Puerto de Vera Cruz,  
consistiendo su Cargam. en  
Vino, Agd. Vinagre, —  
Aceite, Papel, Moli, (husas)  
Libros, Lora fina, Araban  
Canela, y diferentes caxones  
de tejidos de seda, de q. se  
dará mas adelante relacion  
mas circunstanciada con  
su avaluo.

Tenemos la Satisfacc.  
de ver que el N.º ensaio de  
consequencia q. se ha hecho  
por que Puerto ha sido todo  
de frutos y Manufacturas  
del Pays, excepto la Canela,  
y así el Cas. como toda la  
marineria y las matriculas  
de este Reyno, menos el 2.º  
Piloto q. es de la corona.

La Direccion en vista de  
lo critico de las Circunstanc.

actuales con los Numeros de  
guerra, convocò antes de  
cier a todos los N.ºs. Cargador.  
quienes resolvieron unan.  
mem. la Salida, con sola  
la prevencion de tocar en  
malaga, a fin de adquirir  
noticias del libre paso del  
estrecho, y ulterior navegac.  
La Direccion de ocupara  
en seguida de la formacion  
de C.ª q. presentara à la  
Junta gen. & Subscrip.  
instantaneam.  
Por que. a. V. e. m. d. e. de.  
Valencia 23. mayo 1803. ayo de

Bern. Cassala Vic. Canca Negp  
Juan de...  
Juan.º Carnet y Longan  
horas  
che

N.ºs. de la D. Sociedad & amigos del Pays de Valencia

Los Directores de  
Buques para las expedi-  
ciones directas desde es-  
te Puerto a los habilita-  
dos de America comu-  
nican a la R.<sup>a</sup> Sociedad,  
que la Bolaca Concep-  
cion (alias) la Sociedad  
Valenciana, su Capitan  
D. Juan Bautista Albe-  
lla, que salio de este  
Puerto para el de Pe-  
racruz en 25 de Mayo de  
este corriente año, llego  
a dno destino el dia 30  
de Agosto proximo pa-  
sado a las nueve horas  
y media de la noche

e  
msal



con toda felicidad, y sin haber tenido novedad alguna en su navegacion, habiendo empleado en ella 78 dias desde este Puerto; 64 dias desde el de Malaga, en donde tocó para tomar noticias; y 53 dias desde que desembocó el estrecho de Gibraltar.

La felicidad de esta expedicion reanimará a los individuos de esta Capital y Reino, aumentando el Comercio directo con nuestras Americas, con lo que el Labrador logrará la salida de sus frutos, y las Fabricas tomarán

incremento, empleando los brazos utiles de los Artesanos, debiendose estos beneficios al ilustrado Cuerpo que a impulsado y promovido la Asoracion para estas expediciones.

Dios que a. d. E. m.  
d. Valencia 16 de Nov. de 1803.

Mariano Comet y Soria

Juan Canals

Luis Lopez

Vic. Ferrer

Sec. de la R. Sociedad de Valencia.

con  
revisado  
en  
pa-  
in

N. 7

Exmo. Señor.

Los Directores de la e  
Asociacion para el man-  
tenimiento de Buques, con-  
denino a las expediciones  
directas, desde este Puerto  
a los havilitados de Ame-  
rica, dirigen a V. E. las  
Cuentas de retorno de pri-  
mer viage de la Botaca  
Concepcion, que llego a este  
Puerto el 8 de Veracruz, en  
19. de Marzo proximo pa-  
rado; y a la havilitacion

original





El segundo viaje para el mismo destino, cuya salida se verificó en 19. de Agosto de este presente año, y á fin de que estas tengan la correspondiente revision y aprobacion, han de merced de N. E. se viva convocar Junta general de Subscriptores, segun lo establecido en el plan; e igualmente para determinar lo que convenga en las actuales circunstancias que son poco favorables para la libre Navegacion de los Buques

S. M. R.ª Sociedad.

Espanoles.

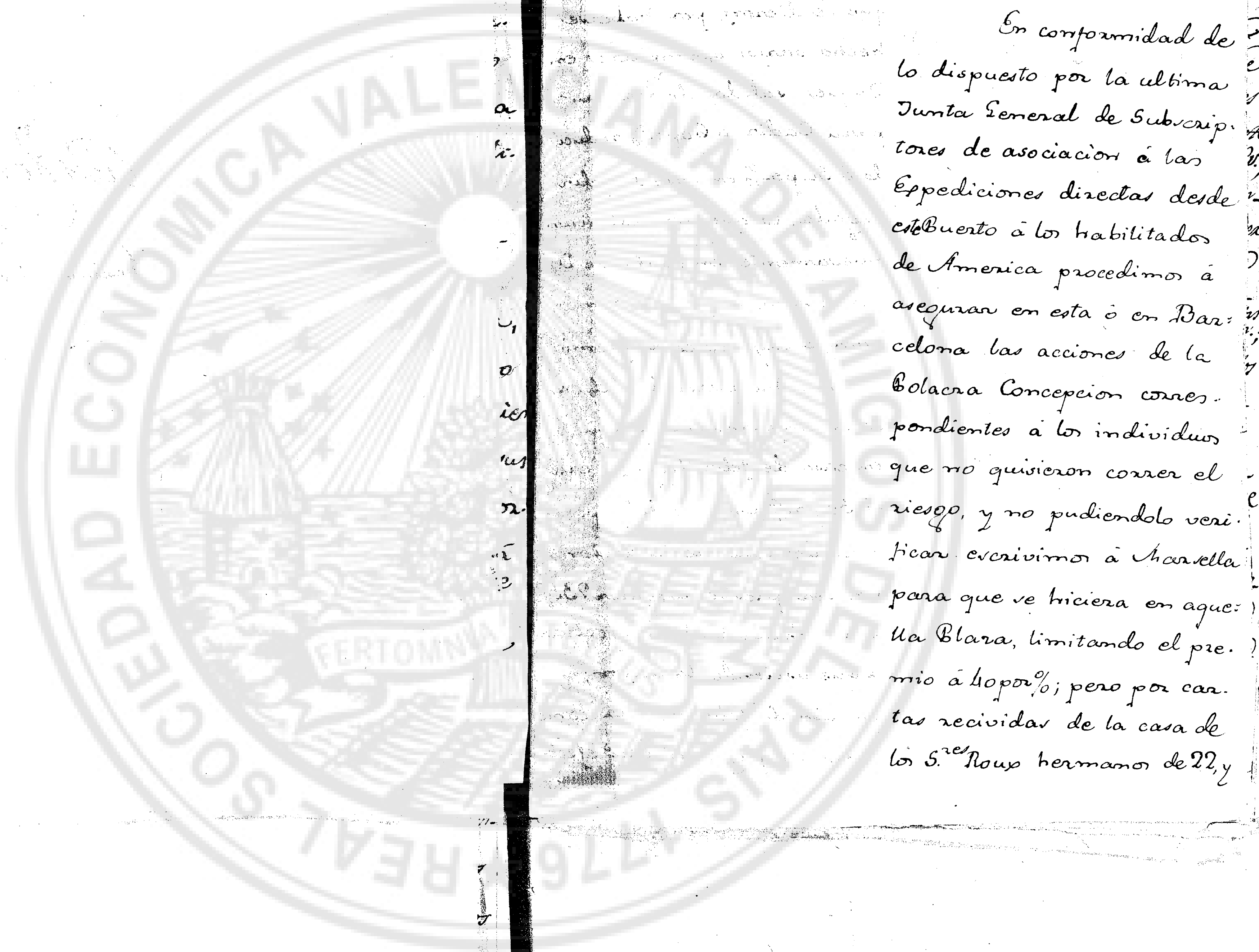
Dios que. a N. E. m. d. ad.  
Valencia y Diciembre 5.  
de 1804.

*Jorn. Sanala*  
*Luis Lopez*

Mariano Comet y Soria  
*Vic. Carras*

de 7  
na y  
rip. de  
s. m.  
sede  
s. m.  
a  
dar  
la  
es.  
luz  
el  
veri.  
vella  
aque.  
pre.  
car.  
a de  
le 22, y

*Principal*



En conformidad de lo dispuesto por la ultima Junta General de Subscriptores de asociacion a las Expediciones directas desde estuboerto a los habilitados de America procedimos a asegurar en esta o en Barcelona las acciones de la Bolacra Concepcion correspondientes a los individuos que no quisieron correr el riesgo, y no pudiendolo verificar escribimos a Marsella para que se hiciera en aquella Blara, limitando el premio a 40 por 100; pero por cartas recibidas de la casa de los S.<sup>res</sup> Roux hermanos de 22, y

2  
igual

26 de Enero ultimo se no  
dice no haberse podido especu-  
lar el seguro a los limites  
que se dieron, por haberse  
hecho varios exemplares en  
Buzes salidos de Veracruz  
para Cadix a 60 por % reduci-  
do a 50 por % en caso de feliz  
llegada, lo que no ratifican  
nuevamente en carta de 3  
del corriente que recibimos  
ayer, a cuyo excesivo premio  
no nos ha parecido del ca-  
so el conformarnos, porque  
en caso de feliz llegada era  
el 50 por % una perdida posi-  
tiva del total de la accion  
por ser preciso asegurar 235p  
para cobrar los 400p efectivo  
a que asciende la accion; y  
en caso de feliz llegada como  
habia de pagar 4576.50.º efecti-

vo era pagar los veces la  
accion y con algun aumento de  
de modo q. se hace preferible  
por todos terminos el correrlo  
el riesgo antes que subscri-  
bir a un premio tan inad-  
misibles.

En cuanto a los doce  
mil reales vellon que falta-  
ban para cubrir el deficit  
de lo que se suplió aqui a  
la salida del Capitan, no  
se ha encontrado ni en es-  
ta ni en Barcelona, ni en  
Havella quien diese de  
contado este dinero a ries-  
go y premio de mar, y  
aun habiendo pensado el  
que se asegurara no se ha  
podido hacer menos de el  
premio indicado para las  
acciones, y asi habiendo su-  
plido nosotros este dinero

2

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

mal

desde principio de Agosto  
ultimo y no habiendo que-  
rido los propietarios de  
las acciones a quienes per-  
tenecia contribuir con el  
45 por% que les tocava no  
hacemos cargo de esta anti-  
cipacion al premio de 60.  
por% y reducido a 50. por%  
en caso de feliz llegada a va-  
lea tanto sobre el valor y  
fletes correspondientes a las  
acciones indicadas, q<sup>e</sup> puedan  
producir en su actual retor:  
no en que le contemplamos,  
como tambien en la cota  
parte correspondiente a las  
citadas acciones q<sup>e</sup> se han ne-  
gado, de aquella parte que  
pueda haber quedado por  
casualidad existente en Ve-  
racruz, formando un capi:

2)

tal de 30 R<sup>on</sup> en el caso de  
perdida, o de 24 R<sup>on</sup> en ca-  
so de feliz llegada al estlo  
y practica que se sigue en la  
plana de Marsella.

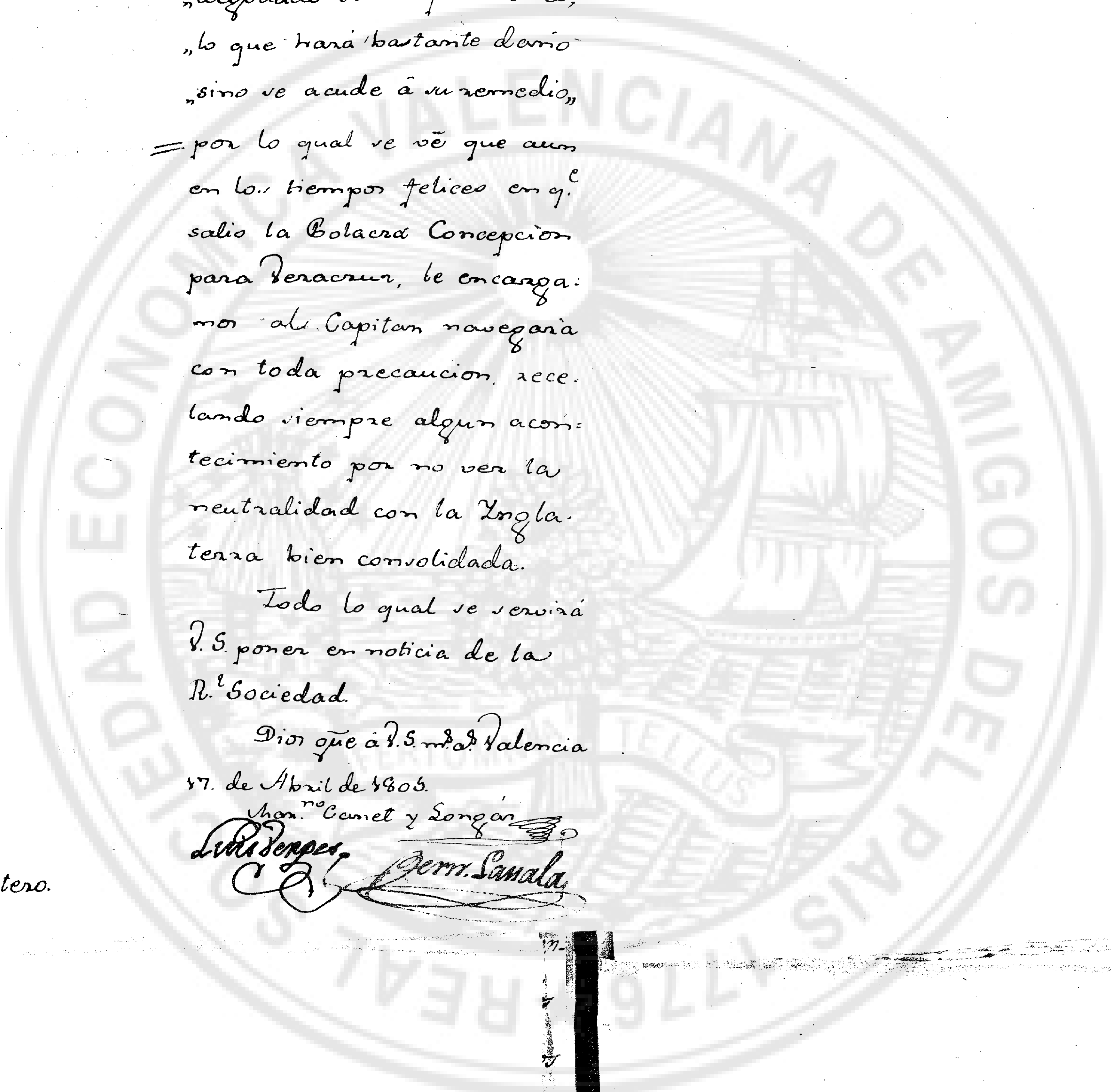
El Capitan no par-  
ticipa desde Veracruz con  
fecha de 4 de Dic.<sup>re</sup> del año  
pasado lo siguiente, estamos  
ya a punto de cerrar el  
Registro (como igualmente  
avisaram de ello estos S.<sup>res</sup> con  
destino a Cadix y Valencia,  
cargados de arucar y alguna  
plata, luego que el tiempo lo  
permita dare la vela, y se-  
quire mi navegacion sin per-  
der de vista las precauciones  
por Vm. encargadas, y aora  
con mas motivo por lo ar-  
ramentor que hacen los  
negros de Santo Domingo

„pues tenemos positiva no-  
„ticia de haber cogido do  
„Buques Españoles. y han  
„degollado sus tripulaciones,  
„lo que hará bastante daño  
„sino se acude á su remedio,  
= por lo qual se ve que aun  
en los tiempos felices en q.  
salio la Bolaca Concepcion  
para Veracruz, le encarga:  
mos al Capitan navegaria  
con toda precaucion, recer-  
tando siempre algun acon-  
tecimiento por no ver la  
neutralidad con la Ingla-  
terra bien consolidada.

Todo lo qual se servirá  
D. S. poner en noticia de la  
R.ª Sociedad.

Dios que á D. S. m.ª de Valencia  
17. de Abril de 1805.  
Juan.º Cunet y Songor  
*Luis Seneca* *Jerm. Sanala*

S.ª D. Tomas de Otero.



3 2  
2  
1  
te  
m  
-  
u  
)  
v  
2  
i-7  
2  
rel  
1  
2  
)  
ria  
m  
o

*recibido*

El Capitan D. Juan de  
Bautista Albella no par-  
ticipa en carta de 23. de  
Marzo desde la Isla de  
S. Miguel haber salido  
con la Golacra Concepcion  
el dia 12. de Diciembre  
del año pasado del Puerto  
de Veracruz con desti-  
no al de Cadiz, sin haber  
recivido aun en aquel  
Puerto la noticia del apre-  
samiento por los Ingleses  
de las quatro Fragatas Es-  
pañolas; no obstante las  
noticias pacificas que tenia  
el Capitan navegaba con  
toda precaucion, segun lo

3 e

original

*[Faint, mostly illegible handwritten text on the left side of the page]*

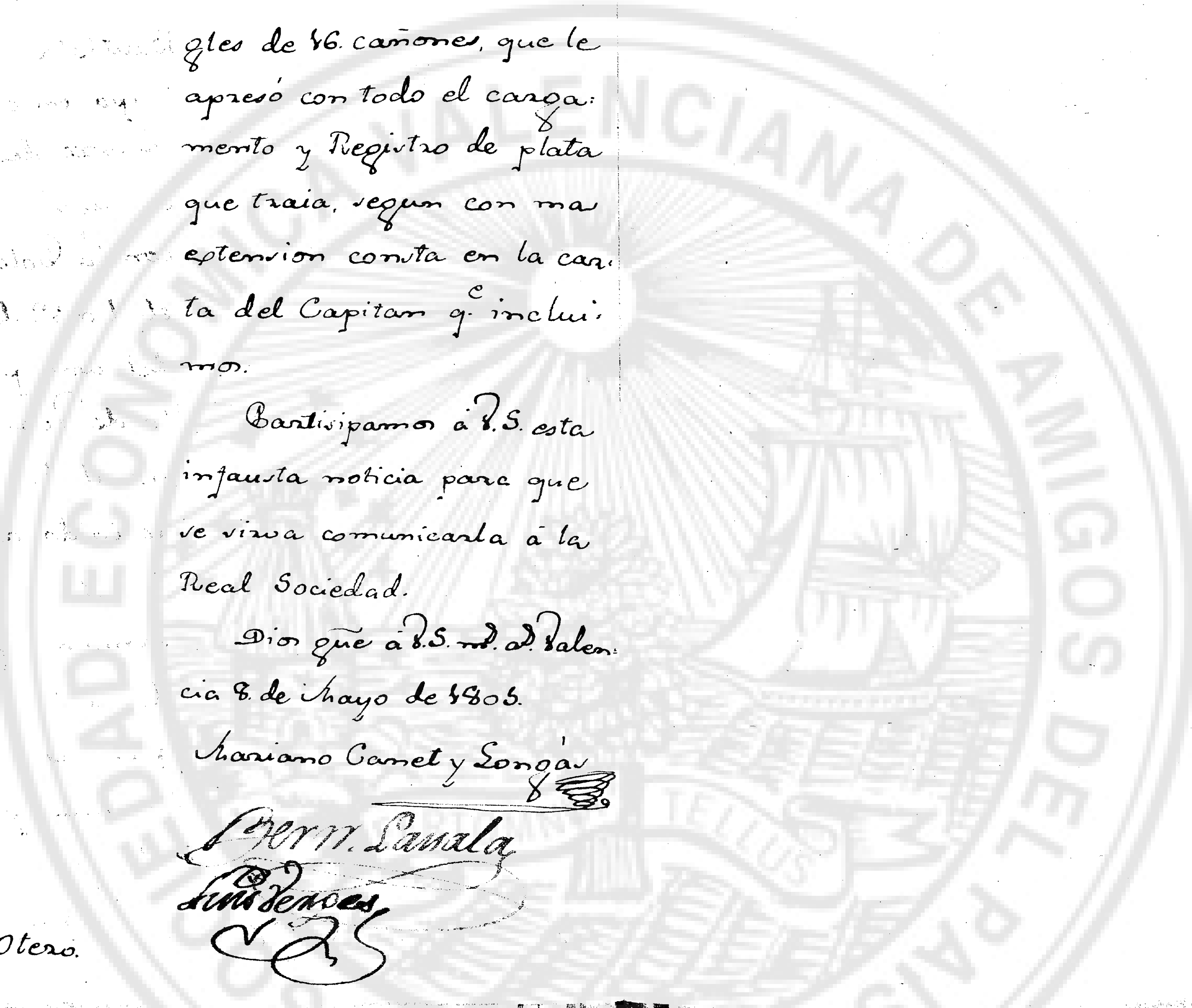
anunciamos en nuestro  
Oficio de 17. del pasado, pe-  
ro el dia 12. de Febrero en-  
contró con un Corsario In-  
gles de 16. cañones, que le  
apreso con todo el carga-  
mento y Registro de plata  
que traia, segun con ma-  
xima extension consta en la car-  
ta del Capitan q. inclui-  
mo.

Participamos a V.S. esta  
infausta noticia para que  
se sirva comunicarla a la  
Real Sociedad.

Dio que a V.S. en Valen-  
cia 8. de Mayo de 1805.

José Mariano Canet y Songar  
*[Signature]*  
J. M. Canet  
*[Signature]*

Sr. D. Tomas de Otero.



*[Vertical handwritten notes on the right margin, including the word 'original' written diagonally]*

En vista del Oficio que  
v. s. se sirve pasarnos al  
Sr. D. Fernando Galarza  
y á mí, juntamente con  
los papeles de las cuentas  
deudo el primer Viaje  
de la Holacra y avilitacion  
del segundo, para su  
examen segun la dispo-  
sicion de la Junta de  
accionistas, celebrada  
el 13 del corriente; debo  
manifestar á v. s. que  
mis ocupaciones, no me  
permiten admitir este  
encargo, lo que estimaré

recupal



se sirva hacer pa  
ala Junta.

Dios que! a v. s. n.  
Valencia 24 Dic

B. M. e. v. s. s. s.  
Josef Roda y Alva

en S. D. Thomas Otero

Entendidos del oficio q. con fecha 24 de  
Cua. se sirvió V. S. para que, por acuerdo de  
la Junta de Accionistas de las expediciones  
Directas de America, devamos hacer presente  
a V. S. que para el reintegro de los 3182.00  
q. debe hacerse a la Direccion, por el alcan-  
ce de sus cuentas, solo hallamos q. propnea-  
dos medios; siendo el uno, la exaccion de  
un 15 p. 100 sobre todas las acciones, si vo-  
luntariamente accedieren los S. Accion.;  
y el otro, en defecto de esto, que se tomen las  
expensas de 3182.00 sobre el Cauco de la Po-  
laca, y producto de fletes en su retorno  
de Veracruz, al cambio de la guerra ven-  
tuosa, que permitan las circunstancias; q.  
por ser tan gravosa a esta operacion, en-  
tendemos, devria preferirse para los S. Accio-  
nistas, el suplemento de 15 p. 100, porque  
deja en beneficio suyo, el exaccitante,  
que exigirian las prestamistas.

Por lo q. hace al otro punto, de si  
compendia, o no, asegurar la Polaca

original

unos tambien de parecer; que deve ha-  
cerse, habida consideracion al riesgo q.  
sufre nuestra navegacion; mas como la  
opinion e interes particular de cada Acio-  
nista, puede talvez hacerles preferir lo  
contrario, y quando no, se les facil practi-  
ca por si mismos el seguro, podria dejarse  
al particular arbitrio de cada uno, la  
eleccion del medio q. estimaren mas adap-  
table.

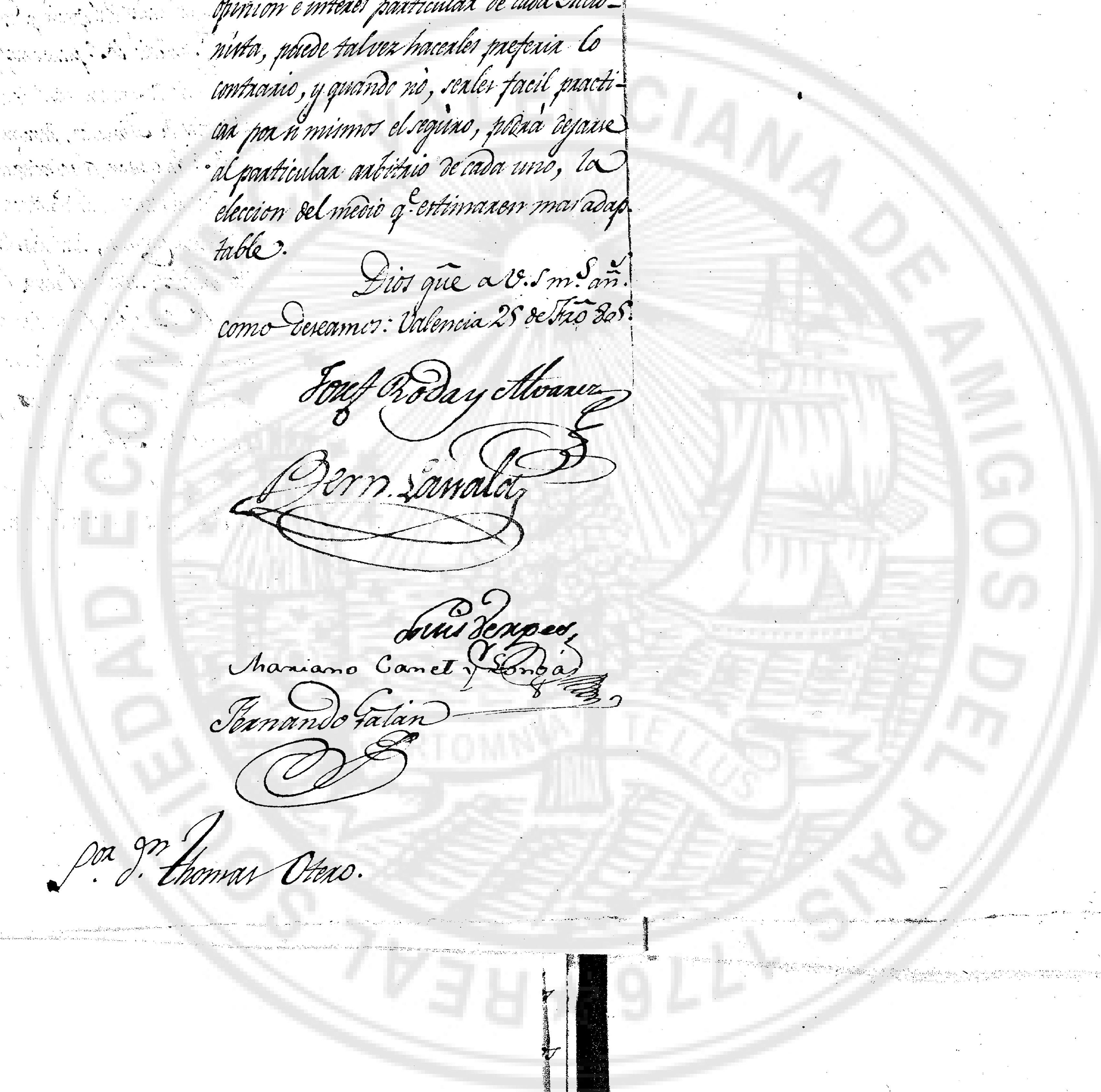
Dios que a V. S. m. S. añ.  
como deseamos: Valencia 28 de Mayo 1765.

José Roda y Otazua  
Bern. Sanabaja

Juan Lopez,  
Mariano Comet y Ronda  
Bernando Galan

por J. Thomas Otero.

e  
copia



San Juan de los Rios

Isle a San Miguel 23 de Mayo 1805.

May 8<sup>o</sup> mia ymi Juño: el dia 12 de Dic<sup>o</sup> pp.<sup>o</sup>  
Salimos a Veracruz yporquiendo meo navio con el mayr  
Coyado, entam<sup>o</sup> que se desistieron a el dia 14 de Feb.  
en que compare dentro a 4 dias hacia el estado de  
Hicra, a las 3 de la tarde con un tiempo muy fuerte. A aqui  
aprendimos que ya avia un B. B. de la que no favore-  
cia (aunque el estado de la mar mas dia sin poder pasar  
van) advertimos por el estado de la fragata, que operar.  
A una fuerza de vela sana vino muy luego cubado,  
fueron de la de la fragata, hicieron la muestra, luego  
el estado de la de la fragata, vino con un oficial y  
demas maquinaria, que mando embarcar con todo lo  
papela, Mercurio adonde y luego que la tenia  
con de la de la fragata, que examina prisa  
mex, quide tan mortal como puede imaginarse, y  
mas adria el largo tiempo a su distancia, que  
era muy grande para tener a ella noticia en su  
causa, ya in ninguno buque que a la distancia se  
se al efecto.

La fragata era un buque de 16 cañones de 12,  
y de cañones de 24, me dijeron que havia mas de  
ducientos cañones de repuesto por todo el punto, que  
se havia tomado mucha precaucion, que era impos-  
sible para ninguno de quantos vinieran a las Ame-  
ricas. Mercurio otra vez a bordo acompañando el



cm.  
7  
5  
2  
0

capitan y demas oficiales mandamos (chan mi Dato a Subite y  
los curiales donde tenia el Dato para Charles los Dato  
El Conuicio de esta Paga y muchas cosas que era  
imposible de hacer sin gran mandado y como el tiempo era  
fuerza de que inmediatamente mandamos embarcar a Subite  
a Subite; lo mas con solo la paga que teniamos en Lima  
por no cargarle, en seguida que embarcamos a Subite echamos  
el Dato a la Camara, lo obramos interceptar lo  
Registro y la Ley y el Dato y toda la Conuicio  
denuncia y el Conuicio, que con los papeles de Subite  
afin a indagar si se lo mas minimo que Argarona  
luego que viene el Dato y Registro, que el Subite  
quiere que viene que el Dato y Registro, que el Subite  
ter en un punto que el Dato y Registro, que el Subite  
quiere que viene que el Dato y Registro, que el Subite  
registro, Subite, Potente de la Dato y matricula y demas  
papeles que fueran de Subite en un paquete que se llama  
ron, y publico por sus papeles y el Capitan que lo  
entregó al Excmo. mandandole gobernar al primer  
puerto de Indias que pudiere lograr, se llevaron al  
piloto y el Capitan de Subite. El Dato y Registro y la Ley  
con ella, quedando yo y toda la Trip. en el Dato y Registro  
ron = Procuramos Petroner barboventando para estar  
de las tercias, el 24 de Enero arribamos a esta Isla  
Mig. y el 25 de Enero en Puque sin palo.  
ni bousar que solo con un frote el Dato y Registro  
una decompuesta vela, pensaron seria algun  
expanso a quien el tiempo que nosotros aviamos suspiro  
a vicia de estado, le diere encima y vicia con  
americanos que navegando para Subite de el tiempo  
le hanno puesto en aquellos term. Concluyo Su Selo.

cion Suplicando le diere temoque para accuarlo a tierra,  
que atendido y dandose un calabrote largando toda vela  
terran de la frag. americana para tierra, se hizo lo  
quiere a la hora quando se aristo un buque a la gran  
distancia que se sigue para el Este, Namó el American  
y dize que se llama San Carlos al Puque que tenia el aristo,  
y que se llama como el Dato y Registro y que el Dato  
era bueno para tirarlo a Ma no era justo perder la  
ocasion por favor de el y por mas que el oficio americano  
no le dize seria otro Conuicio no hubo forma, y viendose  
ami mediso si queria parer a aquel buque, asi que  
se a Londres, le respondí que me echare allí con toda  
la Trip. aunque sepa que a lo que me (tal era mi  
desesperacion) que el Dato y Registro que el Dato y Registro  
carra yo y mi Dato y Registro le desipensara despacharme  
con solo lo que encima mando seme dice el Dato y Registro  
propa, mas no parecia la mitad, le Suplique y que el Dato  
me dice lo Instrum. para poder bucar mi vida  
y no notable enfado me tiro el octante y al grano y  
no quedando con todo lo que mejor le parecia, sin per-  
mitir se embarcar otro alguno mas que el Dato y Registro  
cibi en aquel de estado buque.  
Llegamos aqui y hallamos muchos Españoles de  
que avian salido un mes antes que nosotros aviamos  
exer, en tra ella la Trip. y un Dato y Registro que havia  
mor venido junto de de este puerto hasta mas accuar  
de amada, y el Dato y Registro que el Dato y Registro  
al Dato y Registro, y un fin en esta Isla Indivi  
duo apurado de la Trip. de Puque que son mas  
de 40 hombres con otro muchos que han ido de  
do por los demas = Ayer Mayo un Dato y Registro.

Yndia

venta a la d<sup>ta</sup> monia con 63 españoles deudos -  
también a la mucha deudora a Coruion, entre ellos  
Hugonon tres de los nuestros que allí deyo nro apuesto  
por enfermar, que son, Pasq. Guind. y de Boid y  
Jph Joag. Lomas. todo estava aguardando ocasion para  
pasar a la Carta siendole imposible verificarlo con el  
Conductor de la presente, porq. como tanto se el Sr. Juan con  
numerosa Comitiva me avia imposible. Digo de vna  
de mi parte a los S<sup>rs</sup>. Directores enterados de todo lo  
occurrido, y que me presentare con el diario en mi nave,  
gacion para que sean la puntualidad con que debe  
ci. Sus ordenes, y que cada uno tenga esta como por  
propia, pues mi labora no esta al presente para mi  
pero mi voluntad a Coruion siempre invariable  
Doy con el mas sincero afecto. Su sig<sup>o</sup> q<sup>o</sup> d. M<sup>o</sup>.

Jos<sup>o</sup> M<sup>o</sup> de la Cruz

2

capal

envayo, aunque tan desgraciadamente termina:  
do, vera bastante para llenar el fin que se pro-  
puso de instruir a los Comerciantes en la prac-  
tica de este Comercio directo, reparandoles de  
la ruina de hacerlo por Cadix, Malaga, y Bar-  
celona, dispendiando gastos y Comisiones, que  
rebasan considerablemente los beneficios. A este  
Cuerpo Batubico estava reservado el facultar  
una continuacion de expediciones a America, no  
obstante que en distintas epocas se ha procurado  
impulsar por varios medios a este Comercio des-  
pues de la habilitacion de nuestro Puerto, pudiendo  
estar asegurada la R.<sup>a</sup> Sociedad que algunos indi-  
viduos de este Comercio olvidados de las perdidias

vente a la S.ª. mencia con 63 españoles deudos -  
tambien a la muchedumbre a las riberas, entre ellos  
llegaron tres de los nuestros, que alli deyo nro apresado  
por enfermos, que son, Pascual, Juan y el hijo y  
Joaquín. Como tambien aguardando ocasion para  
pasar a la Costa Siendoles imposible verificarlo con el  
conductor de la presente, porq. como tanto va el Sr. y como  
numerosa comitiva me es imposible. Digo lo que  
de mi parte a los S.ª.ªs. Directores, enterados todo lo  
occurrido, y que me presentaron con el diario ami nro  
gacion para que sean la puntualidad con que debe  
ci. Sus Ordenes, y que cada uno tenga esta como por  
propia, pues mi Cabera no esta al presente para mi  
pero mi voluntad a las riberas Siempre invariable  
Soy con el mas sincero afecto. Su sig.ª. que S.ª.ª.ª.

Joaquín Albella

Los Directores de la Asoracion a  
las expediciones directas desde este Puerto a los ha-  
bilitados de America no pudieron en su Oficio de  
8 de Mayo de este corriente año informar a la R.<sup>l</sup>  
Sociedad del por menor de la carga que traia la  
Bolaera Concepcion su Capitan D. Juan Bautista  
Albella en su segundo viage de vuelta del Puerto  
de Veracruz, a causa de haber sido tomada la cor-  
respondencia, y no recibir el duplicado por el  
Maritimo: tampoco presentaron los documentos que  
justificavan la presa, por no estar aun en Espa-  
ña el Capitan; pero habiendoles entregado estos  
D. Juan Bautista Albella quando paso por esta  
Ciudad de regreso a su casa, y recibido poco ca-  
reos ha del Comisario de Veracruz un quadru-  
plicado de la carga que traia el referido Buque  
ha llegado la ocasion de presentar todos los pa-  
peles, con lo que se concluye esta desgraciada  
empresa. En su consecuencia incluyen todos los  
documentos justificativos de la presa, pasaporte  
del Capitan, y cancelacion de la R.<sup>l</sup> Batente; una  
cuenta de cargo y descargo que han formado del  
caudal que ha entrado en su poder despues de las  
cuentas entregadas a la R.<sup>l</sup> Sociedad en Oficio de 4 de  
Diciembre del año pasado 1801; y otra cuenta apropi-

mativa del beneficio que hubiera resultado en caso de llegar la Bolacra con felicidad a este Puerto de Valencia según deseaban.

Por la primera cuenta se veía que para su convelacion han suplido los Directores 466219 m<sup>o</sup> a mas de los 11925 m<sup>o</sup> que tomaron sobre si, resultante de aquellos S.<sup>os</sup> Subscriptores que no quisieron contribuir con el segundo 15 por %.

Por la segunda se evidencia que si la Bolacra hubiera llegado a esta con felicidad a fines de Marzo, tiempo proporcionado según el día y parage en donde fue el apresamiento, resultaría después de entregar los dos 15 por % a los S.S. q.<sup>e</sup> contribuyeron con el, un beneficio de 76287 m<sup>o</sup> 26 m<sup>o</sup> por los dos viajes q.<sup>e</sup> es lo mismo que  $36\frac{6}{8} \frac{24526}{25876}$  por % ó 552 m<sup>o</sup> 27 m<sup>o</sup>  $\frac{37}{63}$  por cada una de las acciones de aquellos S.S. Accionistas que contribuyeron con el 15 por % q.<sup>e</sup> les correspondia, pues a los siempre se les debia rebafar de este beneficio el premio de sus respective 15 por %.

Se vé a primer vista un decente beneficio, y mucho mas si se consideram los exesivo gastos que hizo el Capitan en su Carena como lo manifestó la Direccion en las cuentas citadas, y con mas detalle lo explanaron los S.<sup>os</sup> Revisores, no quedando iluvorio el calculo ideal de beneficios que formaron los mismos.

Para mayor corroboracion de lo dicho for-

marán los Directores un computo exacto de beneficios de este segundo viaje. Salida la Bolacra de este Puerto en el mes de Agosto del año pasado 1801 llegó a Veracruz, y de los fletes que hizo de hida se satisficieron los gastos de entrada, y demás durante la permanencia en el Puerto, incluso el dinero que tomó el Capitan para llevar a bordo a su regreso, resultando liquidos, según la cuenta corriente de los S.S. Libert, Tutrio y Erau 64039 m<sup>o</sup> 33 m<sup>o</sup> a los que agregados

4000. - " por el costo del palo campeche, y

84878.20. por fletes i Registro del 2.<sup>o</sup> viaje de buelta

Total.. 152918.19. de cuya cantidad deben rebafarse por los salarios del Capitan, y tripulacion hasta el vencimiento del viaje.

382802 por el 5 por % de Capa de los fletes de hida en el 2.<sup>o</sup> viaje

4604. " por el 15 por % q.<sup>e</sup> pagaron los S.S. Subscriptores para la habilitacion del 2.<sup>o</sup> viaje de hida

34050. " por alcarme a favor de los Directores en las cuentas pasadas.

1984.27. por lo pagado a varios, según la cuenta presentada.

745. " por lo pagado a varios, según la cuenta presentada.

Total 76630 m<sup>o</sup> 27 m<sup>o</sup> a que asiendern los gastos, y deducidos del liquido anterior resulta beneficio neto por el segundo viaje 76287 m<sup>o</sup> 26 m<sup>o</sup> compensada la perdida del primero.

La Sociedad puede prometerse q.<sup>e</sup> este

ensayo, aunque tan desgraciadamente termina-  
do, sera bastante para llenar el fin que se pro-  
puso de instruir a los Comerciantes en la prac-  
tica de este Comercio directo, separandolos de  
la rutina de hacerlo por Cadix, Malaga, y Bar-  
celona, dispendiando gastos y Comisiones, que  
rebasan considerablemente los beneficios. A este  
Cuerpo Patriotico estava reservado el facilitar  
una continuacion de expediciones a America, no  
obstante que en distintas epocas se ha procurado  
impulsar por varios medios a este Comercio des-  
pues de la habilitacion de nuestro Puerto; pudiendo  
estar asegurada la R.<sup>a</sup> Sociedad que algunos indi-  
viduos de este Comercio olvidados de las perdidas  
que acaban de experimentar, solo esperan el fe-  
liz momento de la paz para continuar estas ex-  
pediciones directas, proporcionando Buques para  
ello.

Dio que a D. E. m. d. Valencia 18. de Set.<sup>re</sup>  
de 1805.

Juan Antonio Canet y Songas

Fués & expes.  
J. M. Canet

S.S. de la R.<sup>a</sup> Sociedad Economica de Amigos del Pais.

La Comision cree  
que es ya tiempo oportuno para convidar  
al Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>o</sup> Principe de la Bar con algunas  
acciones, pero este persuadida q.<sup>e</sup> hacienda  
la R.<sup>a</sup> Sociedad como a protectora de  
esta empresa seria bien admitida la  
oferta.

Este es el estado de  
la Comision, lo q.<sup>e</sup> pone  
en noticia de la R.<sup>a</sup>  
Sociedad para su in-  
teligencia, y que se  
sirva acordar lo  
mas convenien-

Principal



enve  
do,  
pue  
tica  
la  
celo  
reba  
Cuer  
una  
obste  
imp  
pue  
esta  
vide  
que  
lin  
pedi  
ello.

te.  
Dion que a R. E. m.  
ad. Valencia 19. de  
Enero de 1803.

*Pern. Canals*  
*Jos. Berpes*

Francisco Comel y Lomón

Vic. te Canals

~~\_\_\_\_\_~~

de S.S. de la R.<sup>a</sup> Sociedad.

*Jos. Berpes*  
*Pern. Canals*

S.S. de la R.<sup>a</sup> Sociedad Economica de Amigos del Pais.

1802-1805. Expediciones a  
America, n. 5

Documentos de la cuenta principal

